

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CALLE 12 C No. 7-36 piso 11
jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 2837014- 3124097107

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023). INFORME SECRETARIAL: al Despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario No. **2021-364** de **Nataly Arenas Lefevre.**, informando que dentro del mismo se fijó fecha de audiencia para el día de **lunes 24 de abril de 2023 a las 2:00 pm**; sin embargo, la misma no se puede realizar, dado que obra recurso de reposición presentado en termino por la parte demandada. Sírvase proveer.



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y revisada las actuaciones encuentra el Despacho que la parte demandada presento el pasado 23 de marzo de 2023 **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto inmediatamente anterior que dispuso citar a audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo (fl. 371 a 375).

Así las cosas, el Despacho DISPONE suspender la audiencia programada para el día **24 de abril de 2023** y del recurso de reposición interpuesto en contra del proveído del diecisiete (17) de febrero del año 2023, CORRASE TRASLADO a la parte demandante, por el termino dispuesto en el Art. 319 del C.G.P.

Vencido el termino señalado en el numeral anterior, **INGRESE** el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ

